



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

PREVISIONES Y CRITERIOS PARA ELABORAR EN LA PRESENTE LEGISLATURA UNA LEY INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4200-0170]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0195, relativa a previsiones y criterios para elaborar en la presente Legislatura una Ley Integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0170, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 9 de diciembre de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0170]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN SUBSIGUIENTE a la interpelación nº 195, relativa a, previsiones y criterios del Gobierno para elaborar en la presente legislatura una Ley Integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a remitir a la Comisión Especial de Discapacidad a la mayor brevedad posible, un documento de trabajo y un calendario de acción que permita a esta Comisión en coordinación permanente con el Ejecutivo y con el CERMI la realización de los trabajos necesarios para poder aprobar una Ley Integral de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en la presente legislatura.

En Santander, a 2 de diciembre 2014

Fdo.: EL PORTAVOZ REGIONALISTA."